



Martes, Julio 23, 2019

Resumen:

Vinicio Angulo Araya pasará 50 años en prisión luego de aceptar que asesinó a su ex pareja Gerardita Agüero Fallas, de 54 años, y a su hijastra de 13 años, tras propinarles múltiples disparos mientras estaban en su casa en Tarrazú, San José. El hombre aceptó los cargos luego de que la Fiscalía Adjunta presentara las pruebas en su contra, por lo que se sometió a un procedimiento abreviado en el que se eliminó la etapa de juicio. De acuerdo con el Ministerio Público los delitos que se le adjudican son femicidio, homicidio simple, tentativa de homicidio, incumplimiento de medidas de protección, maltrato, daños e incendio. Además, según la Fiscalía, en su ataque el hombre le apuntó al dueño de la propiedad, pero el arma no se accionó por lo que no pudo herirlo.

<https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/394480/50-a-os-a-prisi-n-por...> [1]

Periodista: Mónica Matarrita Mora

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/50-a%C3%B1os-prisi%C3%B3n-por-matar-ex-e-hijastra>

Enlaces

[1] <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/394480/50-a-os-a-prisi-n-por-matar-ex-e-hijastra>